INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS – ID 427680.

En la ciudad de Santa Elena, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 14 días del mes de julio de dos mil veintitrés, siendo las 07:00 hs se reúnen en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Santa Elena, los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario y recomendar la oferta más conveniente para los intereses del municipio, los cuales se detallan a continuación:

1.- ANTECEDENTES

i. Nº de PAC: 427680
ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del Gasto 520 "*Construcciones*", con Fuente de Financiamiento 30 (FF30), Recursos Institucionales, Organismo Financiador 011 Royalties y Compensaciones.

2.- APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 57 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, sea llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación preliminar de ofertas, en el local de la Municipalidad de Santa Elena sito en Capitán Ramón E. Martino y Defensores del Chaco del Distrito de Santa Elena – Departamento de la Cordillera, en fecha 26 de junio del corriente siendo las 07:40 hs según consta en Acta; para cuyo efecto se ha presentado la siguiente firma oferente:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 46	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Armando Ariel González Cáceres	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 499.461.134 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Alfa S.A **Monto total asegurado Gs.:** 30.100.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/06/2023 a 6/11/2023, 140 días
EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 481.468.231 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 30.100.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/06/2023 a 16/11/2023, 150 días
VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 502.867.832 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 30.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/06/2023 a 7/10/2023, 110 días
VICENTE GERARDO BRITEZ CASCO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 481.499.169 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 31.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/06/2023 a 19/10/2023, 122 días

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

Escaneado con CamScanner

3.- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA

En el acto de apertura se ha dejado observaciones que este Comité de Evaluación ira verificando y analizando cada uno de ellos más adelante.

4.- VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 60; 61; 62; y 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 de la Ley que rigen las compras públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.
Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"** según se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Documentos	KUARAHY CONSTRUCTORA de Armando Ariel González Cáceres	BEM EMPRENDIMIENTOS de Edgar Alberto Samudio León	VISA CONSTRUCCIONES de Victor Rolando del Puerto González	VB CONSTRUCCIONES de VICENTE GERARDO BRITEZ CASCO
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple
3	Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la ley	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificada la documentación presenta por la firma oferente VISA CONSTRUCCIONES de Victor Rolando del Puerto González se observa que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de la oferta no se encuentra debidamente extendida como se solicita en el PBC, Sección – Datos de la licitación *Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas,* donde se establece que será de 120 días corridos , el oferente presenta un Vigencia desde las 00:01hs de 19/06/2023 hasta las 24:00hs de 07/10/2023 – Plazo en días: 110, por lo que este Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta virtud a los Artículo 61 y 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Así mismo este Comité recomienda **ACEPTAR** en esta etapa de la evaluación las ofertas presentadas por las firmas KUARAHY CONSTRUCTORA de Armando Ariel González Cáceres, BEM EMPRENDIMIENTOS de Edgar Alberto Samudio León y VB CONSTRUCCIONES de VICENTE GERARDO BRITEZ CASCO, por cumplir con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes.

5.- TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

El cuadro comparativo de ofertas se adjunta al presente informe y forma parte del mismo. Seguidamente la planilla de precios unitarios, quedando de la siguiente manera:

	KUARAHY CONSTRUCTORA ARMANDO ARIEL GONZALEZ CACERES			BEM EMPRENDIMIENTOS EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON			VB CONSTRUCCIONES VICENTE GERARDO BRITEZ CASCO		
	Precio Formulario de Ofertas	Precio total	Diferencia	Precio Formulario de Ofertas	Precio total	Diferencia	Precio Formulario de Ofertas	Precio total	Diferencia
LOTE 1	213.217.387	213.217.387	-	205.535.513	205.535.932	- 419	205.509.824	205.507.952	1.872
LOTE 2	111.248.964	111.248.964	-	107.241.821	107.241.951	- 130	107.229.532	107.229.532	-
LOTE 3	174.994.783	174.994.783	-	168.690.897	168.690.805	92	168.669.813	168.669.192	621

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, se detecta diferencia aritmética en la oferta

Escaneado con CamScanner

presentada por la empresa BEM EMPRENDIMIENTOS de Edgar Alberto Samudio León, y se ha realizado la corrección aritmética, comunicada por Nota CEO, remitido al correo electrónico declarado en su oferta en fecha 17/07/2023, en el lote Nº 1 siendo la diferencia detectada de Gs. 419 (guaraníes cuatrocientos diecinueve) por encima de su oferta presentada, lote N° 2, diferencia detectada de Gs. 130 (guaraníes ciento treinta), por encima de su oferta presentada, y en el lote N° 3, siendo la diferencia detectada de Gs. 92 (guaraníes noventa y dos), por debajo de su oferta presentada.

En el plazo establecido, la firma en mención remite la nota por el cual acepta las correcciones realizadas. Por tanto la firma ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de la evaluación.

En la oferta presentada por la firma oferente VB CONSTRUCCIONES de VICENTE GERARDO BRITEZ CASCO se detecta diferencia aritmética, por lo que se ha realizado la corrección aritmética y comunicada por Nota CEO, remitido al correo electrónico declarado en su oferta en fecha 17/07/2023, en el lote N° 1, de Gs. 1.872 (guaraníes mil ochocientos setenta y dos), por debajo de su oferta presentada, y en el lote N° 3, siendo la diferencia detectada de Gs. 621 (guaraníes seis cientos veintiuno), por debajo de su oferta presentada por lo que se solicita remitir nota mediante la disconformidad o aceptación del mismo.

Transcurrido el plazo establecido no se recibe una respuesta por la firma en mención, por lo que el Comité de Evaluación aplicando las disposiciones establecidas en el artículo 59 Aclaración de ofertas del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y el artículo 58 Errores Aritméticos de la Resolución DNCP N° 1399/20 que en párrafo 3ro. expresa: "*La corrección de errores aritméticos será realizada por el Comité de Evaluación y notificada al oferente para su aceptación dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante. En caso de que el oferente no aceptase las correcciones propuestas por el Comité, su oferta será rechazada*", procede a **RECHAZAR** la oferta presentada por no cumplir con los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial.

Seguidamente se observa que a firma KUARAHY CONSTRUCTORA de Armando Ariel González Cáceres, no arroja diferencias aritméticas.

6.-ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Conforme a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones se procede a realizar el análisis de los precios ofertados por las firmas y los mismos no presentan precios que se encuentran fuera de los parámetros establecidos, la planilla se adjunta al presente informe.

7.- CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, se procede a verificar los certificados de origen de las empresas oferentes en el sistema VUE en concordancia de la Ley Nº 6575 que modifica el artículo 2º de la Ley Nº 4558/2011 y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se observa que las firmas BEM EMPRENDIMIENTOS de Edgar Alberto Samudio León y KUARAHY CONSTRUCTORA de Armando Ariel González Cáceres presenta los certificados de origen, como se muestra en el siguiente cuadro del sistema:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechapresento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	154054	427680	853409	verCertificado	Autorizado	22/06/2023 17:57:23	45220760	VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ
Servicio	153288	427680	853439	verCertificado	Autorizado	14/06/2023 11:52:39	37757032	ARMANDO ARIEL GONZALEZ CACERES
Servicio	153272	427680	853397	verCertificado	Autorizado	14/06/2023 11:12:49	79847257	EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

8.- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA · DPTO. U.O.C. ·

Escaneado con CamScanner

establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

9.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

De acuerdo a las facultades establecidas en el Articulo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Articulo 63 del Decreto Nº 2992 inc. 3 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a seleccionar a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de las documentaciones presentadas.

10.-CALIFICACION LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INC. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

A fin de verificar la veracidad de lo expresado en la Declaración Jurada y dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, *"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente respecto a la Prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03, y dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas,* el Comité de Evaluación a través de la página de la Secretaria de la Función Pública ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendidos en las prohibiciones, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	BEM EMPRENDIMIENTOS de Edgar Alberto Samudio León
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Sin registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros

El Comité de Evaluación confirma que el oferente o sus integrantes, no posee impedimentos para contratar con el estado, por lo que se recomienda aceptar la oferta del oferente individualizado más arriba y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación.

11.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de la oferta se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, conforme a los dispuesto en el Articulo 63 del Decreto 2992/19, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	BEM EMPRENDIMIENTOS de Edgar Alberto Samudio León
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA DPTO U

Escaneado con CamScanner

Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
Formulario Nº 1	No presenta
CAPACIDAD FINANCIERA	
Coeficiente de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años. (2020-2021-2022)	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Deberá ser igual o menor a 0,80. en promedio, en los últimos 3 años. (2020-2021-2022)	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años. (2020-2021-2022)	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. (20% del monto total de la oferta)	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS	
Formulario Nº 2 - Experiencia General en Construcción	Cumple
Formulario Nº 3 - Facturación anual media en construcción	Cumple
Formulario 4 – Experiencia especifica en construcción	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Formulario 6 – Lista de personal propuesto para la obra	Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
Presentar las patentes profesionales del Municipio donde se ejecutará la obra y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución	Cumple

Escaneado con CamScanner

de las obras a los fines del contrato.	
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Formulario 7 - Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	No Cumple
Formulario 8 - Cronograma de utilización de equipos	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	No presenta
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	No presenta
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
Formulario 9 - Compromisos contractuales vigentes	Cumple
Constancia de visita al sitio de obras	Cumple

De la verificación de documentos se constata que la empresa citada no presenta la totalidad de los documentos formales, por lo que este Comité procede a solicitar nota mediante de fecha 17/07/2023 al correo electrónico declarado en su oferta, y se establece como fecha de entrega el 19/07/2023, hasta las 12:00 hs de los siguientes documentos:

- Formulario 1 – Composición de Precios Unitarios
- Formulario 7 - lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.

En fecha 19/07/2023 siendo las 08:30hs se recibe los documentos solicitados, por lo que este Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada por la firma oferente BEM EMPRENDIMIENTOS de Edgar Alberto Samudio León por cumplir con esta etapa de la evaluación.

12.- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en la Sección – Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, no se ha procedido a aplicar este criterio por no darse el caso.

13.- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

A los efectos de determinar si la firma oferente seleccionada reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los últimos 3 (tres) años (2019 – 2020 – 2021) para determinar los siguientes rangos:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA · DPTO. U.O.C.

Escaneado con CamScanner

		2021	2020	2019	Promedio	Coeficiente
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PT	114.250.857	33.549.132	41.402.720	63.067.570	0,3
pasivo total/activo total menor o igual a 0,80	AT	279.928.320	148.147.327	116.514.108	181.529.918	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	AC	253.739.413	116.598.195	79.108.354	149.815.321	26,3
activo corriente/pasivo corriente mayor o igual a 1	PC	6.887.936	5.219.583	4.983.616	5.697.045	
COEFICIENTE DE RENTABILIDAD	BN	56.754.742	43.874.230	48.368.833	49.665.935	42
beneficio neto/patrimonio neto * 100	PN	165.977.463	114.598.195	75.111.388	118.562.349	
COEFICIENTE DE RENTABILIDAD	PT	114.250.857	33.549.132	41.402.720	63.067.570	53,2
beneficio neto/patrimonio neto * 100	PN	165.977.463	114.598.195	75.111.388	118.562.349	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado.

12.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Conforme al análisis realizado por el Comité de Evaluación la empresa BEM EMPRENDIMIENTOS de Edgar Alberto Samudio León cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos y está calificado, tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionara ningún daño o perjuicio al municipio ni al Estado Paraguayo, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28º, recomienda su adjudicación y por el monto total de **G. 481.468.688.-** (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y un millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho) conforme el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-004	Movilización y cartel de obra.	Unidad	1	2.684.877	2.684.877
2	72131601-9974	Marcación y replanteo.	Metros cuadrados	1.584,11	3.791	6.005.361
3	72141505-001	Movimiento de suelo: retiro de materiales sobrantes.	Metros cúbicos	158,41	51.586	8.171.738
4	72102905-001	Nivelación y compactación de suelo.	Metros cuadrados	1.512,4	8.791	13.295.508
5	72131701-002	Pavimento tipo empedrado de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 metros), incluye colchón de arena.	Metros cuadrados	1.584,11	52.927	83.842.190
6	72101703-004	Provisión y colocación de cordones de hormigón de 10 cm de espesor, 40 cm de alto y 50 cm de largo. (Para separador de carril)	Metro lineal	344	45.666	15.709.104
7	72101703-004	Provisión y colocación de cordones de hormigón de 8 cm de espesor, 30 cm de alto y 50 cm de largo.	Metro lineal	177,8	43.356	7.708.697
8	72131701-014	Enripiado de piedra triturada tipo sexta (6ta), compactada.	Metros cuadrados	1.584,11	5.976	9.466.641
9	72101703-004	Cordón-cuneta de H°	Metro lineal	280	92.112	25.791.360
10	72131601-9974	MEJORA EN SEPARADOR DE CARRILES - Marcación y replanteo.	Unidad Medida Global	1	830.104	830.104
11	72102905-001	Nivelación, relleno y compactación de suelo local	Metros cúbicos	37,44	37.255	1.394.827
12	72131601-009	Contrapiso de cascotes compactado	Metros cuadrados	97,5	36.904	3.598.140
13	72131601-009	Provisión y colocación de pisos baldosones de 0,40 x 0,40 o de 0,30 x 0,30	Metros cuadrados	97,5	57.958	5.650.905
14	72131601-004	Dado de hormigón en masa de 0,40 x 0,60 con colocación de caño soporte de lumínica	Unidad	5	638.672	3.193.360

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA · Dpto. U.O.C. ·

Escaneado con CamScanner

15	72102201-003	Provisión y colocación de luminica LED solar con soporte metálico terminado con anti oxido y pintura sintética	Unidad	5	1.690.202	8.451.010
16	72102905-001	Relleno y compactación de sectores del paseo sin baldones terminado con piedra triturada 4ta	Metros cuadrados	94,5	46.056	4.352.292
17	72102401-001	Pintura de cordones del sector de separadores con acabado látex	Metro lineal	332,8	11.772	3.917.722
18	72131601-013	Limpieza final de obra.	Unidad Medida Global	1	1.472.096	1.472.096
TOTAL						205.535.932

LOTE 2 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE SAN ROQUE"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-004	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - Movilización y cartel de obra.	Unidad	1	2.684.877	2.684.877
2	72131601-9974	Marcación y replanteo.	Metros cuadrados	1.114	3.791	4.223.174
3	72141505-001	Movimiento de suelo: Desmonte y retiro de materiales sobrantes.	Metros cúbicos	111,4	51.586	5.746.680
4	72102905-001	Nivelación y compactación de suelo.	Metros cuadrados	1.114	8.791	9.793.174
5	72131701-002	Pavimento tipo empedrado de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 metros), incluye colchón de arena.	Metros cuadrados	1.114	52.927	58.960.678
6	72131601-004	Construcción de muretes de 0,25*0,6*7 ml	Metro lineal	28	65.108	1.823.024
7	72101703-004	Provisión y colocación de cordones de hormigón de 10 cm de espesor, 40 cm de alto y 50 cm de largo.	Metro lineal	380	45.666	17.353.080
8	72131701-014	Enripiado de piedra triturada tipo sexta (6ta), compactada.	Metros cuadrados	1.114	5.976	6.657.264
TOTAL						107.241.951

LOTE 3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE 5 DE OCTUBRE - MEJORA DESAGUE PLUVIAL CALLE YTORORO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-004	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - Movilización y cartel de obra.	Unidad	1	2.684.877	2.684.877
2	72131601-9974	Marcación y replanteo.	Metros cuadrados	420	3.791	1.592.220
3	72141505-001	Movimiento de suelo: Desmonte y retiro de materiales sobrantes.	Metros cúbicos	105	51.586	5.416.530
4	72102905-001	Nivelación y compactación de suelo.	Metros cuadrados	420	8.791	3.692.220
5	72131701-002	Pavimento tipo empedrado de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 metros), incluye colchón de arena.	Metros cuadrados	420	52.927	22.229.340
6	72101703-004	Provisión y colocación de cordones de hormigón de 15 cm de espesor, 40 cm de alto y 50 cm de largo (largos toral in situ cordón de cierre).	Metro lineal	20	69.694	1.393.880
7	72101703-004	Provisión y colocación de cordones de hormigón de 8 cm de espesor, 30 cm de alto y 50 cm de largo.	Metro lineal	120	43.356	5.202.720
8	72131701-014	Enripiado de piedra triturada tipo sexta (6ta), compactada.	Metros cuadrados	420	5.976	2.509.920
9	72131601-9974	MEJORA DESAGUE PLUVIAL. Cruce de calles 5 de octubre e Ytororo - Limpieza inicial. Marcación y replanteo.	Unidad Medida Global	1	1.139.054	1.139.054
10	72131701-008	Remoción lineal de empedrado adyeso a badén cuneta a levantar hasta empalme de nivel	Metro lineal	30	34.680	1.040.400
11	72103004-003	Excavación para canalización de altura variable, hasta 30 ml en empalme de nivel (-80 a -15 cm)	Metro lineal	30	66.015	1.980.450
12	72131601-004	Construcción de muros de PBC con altura variable, hasta rasante empedrado existente.	Metro lineal	60	212.722	12.763.320
13	72131601-004	Construcción de piso bloque de hormigón de 0,08 m hasta empalme con nivel existente	Metros cuadrados	30	106.610	3.198.300
14	72131701-017	Construcción de sumidero abierto, toma de agua, cabecera pontillon. Según descripción plano. Cruce de calle 5 octubre e Ytororo	Unidad Medida Global	1	4.568.571	4.568.571
15	72101703-004	Construcción de cordón de H° C° coronamiento de muros de piedra del canal hasta empalme.	Metro lineal	60	81.341	4.880.460

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA · DPTO. U.O.C.

Escaneado con CamScanner

16	72101703-004	Construcción de cordón de H° C° - 0,25 m espesor x 0,60 m profundidad. Colocado adyeso a empedrado con afloramiento de 30 cm.	Metro lineal	184	128.366	23.619.344
17	72101703-004	Construcción de cordón de H° C° - 0,15 m espesor x 0,60 m profundidad. Colocado adyeso a badén cuneta interior con afloramiento de 30 cm.	Metro lineal	184	109.636	20.173.024
18	72131601-013	Limpieza del sector	Unidad Medida Global	1	1.532.103	1.532.103
19	72131601-9974	MEJORA DESAGUE PLUVIAL. Entubamiento. Marcación y replanteo. - Limpieza inicial.	Metros cuadrados	120	10.801	1.296.120
20	72131701-008	Desmonte de empedrado existente para readecuación	Metros cuadrados	30	32.554	976.620
21	72103004-001	Excavaciones para colocación de tubos y canales adyacentes	Unidad Medida Global	1	3.201.000	3.201.000
22	72102304-005	Provisión y colocación de 8 tubos de 100. Excavación y limpieza lugar de asiento de tubos, determinación de niveles.	Unidad	8	1.678.810	13.430.480
23	72131601-004	Construcción de muros cabecera de tubos. Muro de contención o aleros. Según detalle	Metro lineal	16	441.555	7.064.880
24	72131601-004	Construcción de plateas de entrada y salida de agua, hormigón ciclópeo	Unidad	2	1.423.578	2.847.156
25	72131701-002	Terraplén con compactación del sector, abobedamiento para calzada	Metros cúbicos	82	72.842	5.973.044
26	72131601-004	Terminación de cabeceras y guarda ruedas H°	Metro lineal	16	222.578	3.561.248
27	72131701-002	Construcción de empedrado con terminación enripiada 6taSobre terraplén.	Metros cuadrados	120	67.394	8.087.280
28	72101703-004	Cordón de cierre de empedrado	Metro lineal	20	63.058	1.261.160
29	72131601-013	Limpieza del sector	Unidad Medida Global	1	1.375.084	1.375.084
TOTAL						168.690.805
TOTAL GENERAL						**481.468.688**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 12:00 hs del día 21 de julio de 2023, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

Lic. David Caballero Urbieta
Tesorero

Abg. Karina Ma. Belén Aguilera Benítez
Asesora Jurídica

Prof. Nancy E. Balbuena de Vera
Secretaria General

Escaneado con CamScanner